

FORO REGIONAL DE COOPERACIÓN
SUR-SUR DEL SECTOR PATRIMONIAL

ACTA DEL FORO REGIONAL DE COOPERACIÓN SUR – SUR EN EL SECTOR PATRIMONIAL

Los participantes en el Foro Regional de Cooperación Sur – Sur en el Sector Patrimonial, reunidos en Quito los días 25 y 26 de octubre de 2012;

Han reflexionado acerca de la importancia de los mecanismos e instrumentos de cooperación entre los países de la región para preservar, proteger, democratizar, valorar, difundir y emplear sosteniblemente los patrimonios natural y cultural, y han identificado problemas que son comunes;

Los participantes pasaron revista a las experiencias de integración regional y subregional en materia de patrimonio y concluyeron que existen condiciones propicias para intensificar la cooperación mediante los mecanismos de diálogo, intercambio de información y experiencias, modalidades de asistencia técnica y transferencia de tecnologías, entre otros;

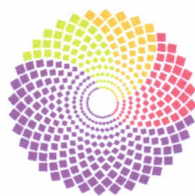
Manifestaron la necesidad de profundizar la cooperación técnica y cultural en la región con el fin de contribuir a la integración de los pueblos latinoamericanos, a partir de una voluntad política compartida por los estados de asumir la cultura como factor dinamizador del desarrollo sostenible y soberano;

Consideraron que la preservación del medio ambiente, los saberes ancestrales, el patrimonio cultural material e inmaterial, así como la promoción de los deportes en su contexto patrimonial y las industrias culturales, son portadores de la identidad latinoamericana y contribuyen en el fortalecimiento de los procesos de integración. Para ello, subrayaron el carácter transversal de la cultura y la necesidad de su articulación efectiva con otros sectores como comercio, turismo, comunicación, entre otros;

Los participantes convinieron en que la agenda cultural y patrimonial requiere ser posicionada de manera más efectiva en el marco de la institucionalidad de la UNASUR y la CELAC, como espacios propicios para el fortalecimiento de la cooperación y de los procesos de integración de la región;

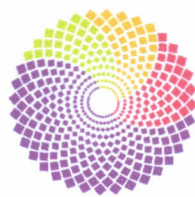
Con base en lo anterior han coincidido en:

- Fortalecer los mecanismos de cooperación entre nuestras naciones en el seguimiento a la Declaración de Río + 20, en lo que tiene que ver con: i) Avanzar hacia una Declaración Universal de Derechos de la Naturaleza; ii) incorporar las diferentes visiones, modelos alternativos al desarrollo en armonía con la naturaleza que emergen desde los países del sur y particularmente en los países



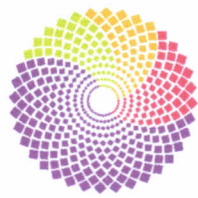
de América Latina, en la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; iii) impulsar procesos hacia la construcción de una nueva métrica e indicadores para el Desarrollo Sostenible, en concordancia con las nuevas comprensiones del desarrollo; iv) fortalecer los procesos hacia una nueva arquitectura financiera regional (Banco del Sur) e instrumentos alternativos de financiamiento para el Desarrollo Sostenible; v) incorporar la cultura como nuevo pilar del Desarrollo Sostenible;

- Optimizar los mecanismos de cooperación existentes en materia de Patrimonio Cultural, como es el caso del Comité Andino de Patrimonio de la CAN y la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR, con miras a aprovechar de mejor manera las capacidades de la región. En este sentido, convinieron propiciar el intercambio de información a través de la designación de puntos focales en cada país y el uso de tecnologías de la información, particularmente en cuestiones de formación técnica y de gestión del patrimonio;
- Reconocer la transversalidad del patrimonio en las políticas públicas, y en este sentido, apoyar que en las discusiones sobre la institucionalidad de la UNASUR se incluya este tema en su agenda política;
- Propiciar el desarrollo de instrumentos para afrontar el tráfico ilícito de bienes patrimoniales, compartiendo estrategias de repatriación de bienes y lecciones aprendidas así como avanzar en un análisis legal comparado de legislaciones entre los países del sur;
- Fortalecer los organismos regionales de cooperación técnica y cultural ya existentes, a nivel de políticas públicas en industrias culturales e información cultural, como: el Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR); la Reunión de Responsables Públicos de Industrias Culturales (REDIC) como una instancia articuladora entre MERCOSUR, CAN, ALBA y UNASUR; el Consejo Andino de Ministros de Cultura y Culturas, ALBA Cultural, entre otros;
- Estructurar una agenda regional de eventos, mercados, y rondas de negocios articuladas con iniciativas ya existentes como el Mercado de Industrias Culturales de Argentina, (MICA), y apoyar la propuesta de la REDIC, de realizar en abril de 2014 el Mercado de Industrias Culturales de América del Sur, MICSUR, en Buenos Aires capital de Argentina;
- Fortalecer la construcción de Catálogos Nacionales y Regionales de contenidos editoriales, audiovisuales y fonográficos, así como el diseño y puesta en marcha de una plataforma



latinoamericana digital con contenidos de estos y otros sectores de las industrias culturales de la región;

- Fortalecer la cooperación técnica en investigación aplicada y capacitación para las áreas de patrimonios conforme a las necesidades específicas de los países de la región, tal como el que se ofrecerá en el Centro Lucio Costa de Brasil en la formación de gestores de patrimonio. Asimismo, el SICSUR ofrece brindar asistencia técnica a los países de la región sobre sistemas de información cultural;
- Investigar y elaborar una recopilación de los Juegos Autóctonos Tradicionales, Ancestrales y Populares de América Latina. Esta servirá de base para la convocatoria y participación del II Foro Latinoamericano de los Juegos Autóctonos, Tradicionales, Ancestrales y Populares de la región. El objetivo es rescatar la identidad, cultura y patrimonio de los pueblos de América Latina, con base en la promoción e inserción de estos juegos propios y deportes;
- Proponer en el marco de la UNASUR y de la CELAC el reconocimiento del Foro de Cooperación Sur-Sur en el Sector Patrimonial como un espacio permanente de reflexión y relacionamiento horizontal de los países de la región en el tema patrimonial;
- Emplear o crear una plataforma, una red, o un sitio virtual, para continuar con la discusión sobre la cooperación en patrimonio entre las instituciones de los países participantes;
- Fortalecer la cooperación en patrimonio natural comenzando con un espacio de comunicación para socializar la información y tener la oportunidad de contactarse con personas de las diferentes instituciones de los países miembros. De esta manera, la cooperación sur-sur se incorpora como estrategia útil para impulsar el desarrollo regional, determinando las fortalezas de los países para dar cooperación y las necesidades de la cooperación, con énfasis en los siguientes temas:
 - Sistema sudamericano de información ambiental con metodologías homologadas (ONU).
 - Valoración del patrimonio natural y de los servicios eco sistémicos,
 - Valoración de impactos ambientales, tecnologías limpias y experiencias de gestión sustentable en la producción y extracción de recursos naturales.



FORO REGIONAL DE COOPERACIÓN
SUR-SUR DEL SECTOR PATRIMONIAL

- Implementación y difusión del instrumento de Emisiones Netas Evitadas (ENE) para el combate al cambio climático.
- Estrategia Sudamericana de Bioconocimiento que potencialice la conservación, la investigación, la innovación, la producción y distribución de bienes y servicios destinados a consumidores y usuarios, en consideración de los derechos de los pueblos y nacionalidades.
- Difusión de la normativa, acuerdos y metas de los compromisos internacionales con la participación y legitimación social de la población, de los pueblos originarios y afro descendientes.
- Cumplimiento integrado de las metas globales para la conservación de la diversidad biológica (Metas Aichi).
- Gestión integral de cuencas hidrográficas.
- Promoción de la economía social, solidaria y sostenible en la soberanía (1) y seguridad alimentaria con impulso a la promoción local con incentivos y participación social, relacionados con la preservación y recuperación de la agrobiodiversidad y los saberes ancestrales vinculados a ella.
 - Establecimiento de posiciones conjuntas en los espacios de negociación internacional relativos a los temas patrimoniales.
 - Para facilitar este proceso se plantea socializar los mecanismos de cooperación sur-sur que maneja cada país y utilizar los catálogos de asistencia técnica como instrumento para la cooperación y fomentar su uso a nivel nacional e internacional.
 - Felicitar al Gobierno del Ecuador por la iniciativa de convocar a este I Foro Regional de Cooperación Sur – Sur del Sector Patrimonial y agradecer al Ministerio Coordinador de Patrimonio y su Consejo Sectorial por la realización eficiente y gentil de este espacio de encuentro; así como destacar la participación y aportes de las delegaciones invitadas.

Quito, Ecuador 26 de octubre del 2012

Se anexa lista de participantes.